F-308-BIS

12 AGO 2026

16:44 hrs

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/2926/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2026

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así y con relación a su oficio número **CUA/OIC/UT/000389/2026** a través del cual remite la solicitud **00111/CUAUTIT/IP/2026** ingresada a través de la plataforma **SAIMEX**, que a la letra señala: **"SOLICITO ATENTAMENTE LO SIGUIENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE GUILLERMO SUAREZ TORRES QUE TIENE EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO: COPIA DEL ACUERDO, OFICIO O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HÁBILITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONVENIOS COMO VERIFICADOR Y/O NOTIFICADOR COPIA DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL GAFETE DE HABILITACIÓN Y DEL DOCUMENTO QUE AUTORIZÓ SU EXPEDICIÓN Y CONTENIDO. EL FUNDAMENTO JURÍDICO UTILIZADO PARA EMITIR LA AHABILITACIÓN Y LOS GAFETES. MANUAL DE PERFILES DE PESTOS O CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTE DONDE SE ESTABLEZCAN LOS REQUISITOS DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONVENIOS. LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCEMNTOS QUE ACREDITEN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE OCUPA ESE CARGO CUMPLE CON EL PERFIL Y REQUISITOS DEL PUESTO (ESCOLARIDAD, TÍTULO, CERTIFICADO O CÉDULA PROFESIONAL, SEGÚN CORRESPONDA). LA VERSIÓN PÚBLICA DEL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONVENIOS. LA RELACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE QUE SE ENCUENTRAN HABILITADOS COMO VERIFICADORES Y/O NOTIFICADORES, INDICANDO LA FECHA DE SU HABILITACIÓN. SOLICITO SE INFORME CUAL ES EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS ACREDITADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO**

GUILLERMO SUAREZ TORRES QUE OCUPA EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE Y ADJUNTAR LA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO OFICIALCON EL QUE ACREDITÓ EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS, TESTANDO ÚNICAMENTE LOS DATOS PERSONALES QUE, EN SU CASO, SEAN CONFIDENICIALES..." (SIC), a través del presente ocurso y con fundamento en el **Articulo 12 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,** mismo que a la letra señala**: Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones,** y después de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de esta Dirección, me permito remitir la documentación solicitada en Versión Publica Parcial con número de acuerdo **UT/CUAU/SE016/AVPP002/2026**, misma que fue aprobada en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria en fecha 06 de Agosto del corriente.

No omito mencionar que esta Dirección solo da respuesta a lo que se encuentra dentro de sus atribuciones.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/dcm

Sol. 00111

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN (2025-2027)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025 2027

Clave	Nombre completo	Estatus	Fecha de alta	Clasificación	Descripción	Descripción
20411	HERNANDEZ HERNANDEZ GUSTAVO	Alta	01/01/2025	DDMSz	DEPTO INSPECCION Y VERIFICACION	NOTIFICADOR
20457	COREÑO NAVARRO JOSE OSVALDO	Alta	16/01/2025	DDMSz	DEPTO INSPECCION Y VERIFICACION	NOTIFICADOR
20458	DE LA CRUZ MORAN DAVID	Alta	01/02/2025	DDMSz	DEPTO INSPECCION Y VERIFICACION	NOTIFICADOR
20523	GONZALEZ OLIVARES JUAN MANUEL	Alta	01/04/2025	DDMSz	DEPTO INSPECCION Y VERIFICACION	NOTIFICADOR
20979	CRUZ JIMENEZ DIEGO	Alta	16/04/2026	DDMSz	DEPTO INSPECCION Y VERIFICACION	NOTIFICADOR

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RECIBIDO
03 JUL 2026
12:01 p.m.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/000389/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00111/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 03 de julio de 2026

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00111/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 03 de julio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"Solicito atentamente lo siguiente del servidor público de nombre Guillermo Suarez Torres que tiene el cargo de jefe del departamento de gestion y convenios de la dirección de desarrollo metropolitano sostenible del ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México: Copia del acuerdo, oficio o documento mediante el cual se habilitó al Jefe del Departamento de Gestión y Convenios como Verificador y/o Notificador Copia de la versión pública del gafete de habilitación y del documento que autorizó su expedición y contenido. El fundamento jurídico utilizado para emitir la habilitación y los gafetes. Manual de Perfiles de Puestos o Catálogo de Puestos vigente donde se establezcan los requisitos del cargo de Jefe del Departamento de Gestión y Convenios. La versión pública de los documentos que acrediten que el servidor público que ocupa ese cargo cumple con el perfil y requisitos del puesto (escolaridad, título, certificado o cédula profesional, según corresponda). La versión pública del nombramiento del servidor público como Jefe del Departamento de Gestión y Convenios. La relación de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible que se encuentran habilitados como verificadores y/o notificadores, indicando la fecha de su habilitación. Solicito se informe cuál es el último grado de estudios acreditado por el servidor público Guillermo Suarez Torres que ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Gestión y Convenios de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible y adjuntar la versión pública del documento oficial con el que acreditó el último grado de estudios, testando únicamente los datos personales que, en su caso, sean confidenciales... *(SIC)*."

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **17 de julio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **10 de julio del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo interno
MASF/fsm